



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 04 de Diciembre de 2025.-

OFICIO Nº 1610/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“EXPTE. Nº 58188/2025 - ESPINOLA CARMELO FROILAN Y RAMBO SILVANA C. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA”**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Silvana Cristina RAMBO, D.N.I. Nº 36.463.684, y el Sr. Carmelo Froilan ESPINOLA, D.N.I. Nº 30.451.763**, dictada en fecha **25 de Agosto de 2025**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **“ Puerto Iguazú, Mnes., 25 de Agosto de 2025. Y VISTOS: El “Expte. Nº 58188/2025, ESPINOLA CARMELO FROILAN Y RAMBO SILVANA C. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA”, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETAR EL DIVORCIO vincular de Los Sres. Silvana Cristina RAMBO, D.N.I. Nº 36.463.684, y el Sr. Carmelo Froilan ESPINOLA, D.N.I. Nº 30.451.763, del matrimonio celebrado el día 07 de diciembre de 2011, Acta de Matrimonio obrante en Tomo 2º Acta 063 del año 2011 del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Andresito, Provincia de Misiones.-2) ... 3) ... 4) Líbrese oficio, a los fines de la toma de razón, a la Directora General del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones.**

Firme, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del “Fondo de Justicia” correspondiente.- 5) ... 6) COSTAS por su orden.- 7) NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos.”.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIOERANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.12.04 17:53:09 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

109

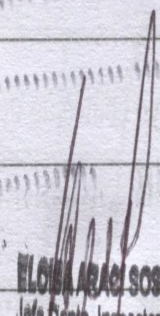
En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Diciembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de Personas, se registra el Expediente N° 3879-1-25 1610/25 256928 163

en Expediente N° 58188/2025 Espinola Carmelo
Florlan y Rombo Silvana c/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n° 16, Folio 51 Año 2025

Trámite


ELINA ABAD SOSA
Jefa Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1025

CRZ

2º	063	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En CMDTE. ANDRESITO - MISIONES
 República Argentina, a SIETE de DICIEMBRE
 de 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
CARMELO FROILAN ESPINOLA

- ESPINOLA -

Edad 28 años, profesión MARINERO estado SOLTERO
 nacionalidad ARGENTINA nacido en MADO - MISIONES
 domiciliado en WANDA - MISIONES Doc. Ident. 30451763

CARMELO FROILAN

Hijo de SALUSTIANO ESPINOLA ALBERO
 nacionalidad PARAGUAYA profesión JUBILADO
 y de AGUSTINA DOMINGUEZ

/

RAMBO

nacionalidad PARAGUAYA profesión PENSIONADA
 domiciliados en ELDORADO - MISIONES
SILVANA CRISTINA RAMBO

SILVANA CRISTINA

Edad 20 años, profesión QUE HACERES DOMESTICOS estado SOLTERA
 nacionalidad ARGENTINA nacida en SOBERANIA - MISIONES
 domiciliada en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES Doc. Ident. 36463684

Hija de DARCI JE NACIO WESCHENFELDER RAMBO
 nacionalidad BRASILEÑA profesión AGRICULTOR
 y de ELIETE CLAIR RECH

ESTA REFERENCIA PASA AL FOLIO Nº 45

nacionalidad BRASILEÑA profesión AMA DE CASA
 domiciliados en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES

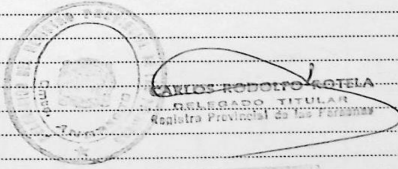
Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

KORNOSKI, EDUARDO ALFREDO Doc. Ident. 22740045 Edad 39 años
 Estado CASADO profesión AGRICULTOR Domicilio C. ANDRESITO - MNES.

FRETES BLANCA ELENA Doc. Ident. 26.888.447 Edad 32 años
 Estado CASADA profesión AMA DE CASA Domicilio C. ANDRESITO - MNES.

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS TESTIGOS DE QUE DOY FE

[Handwritten signatures]
Eduardo Kornoski
Blanca Fretes



LEY 2312
 EXENCION ART. 222 - C. F.

- viene del Folio N° 25 - Acta N° 063 -

= PROTOCOLIZADO: LIBRO N° 16 - Folio 51 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 3879-J-2025 Oficio N° 1610/2025 de Fecha 04.12.2025
 Venido del Juzgado de familia y V. Familiar N° 2 Secretaría de familia.....
 Con Asiento en Punto Igazú, Provincia Misiones, País Argentina.....
 Autos Caratulados: Expte. N° 58182/2025 - Espinola Carmelo Proilan
y Rambo Silvana E. - al Divorcio y Separación Conjunta.....
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espesos: Area
Espinola Carmelo Proilan - DNI N° 30.451.763 y Rambo
Silvana Cristina - DNI N° 36.463.684.....
 Fecha de Fallor: 25 de Agosto de 2025.....
 Fdo: DA Fioranelli, Maria E. Juez Fdo: DA Ruffini, Diana Secretario
 Posadas, Misiones, la de Diciembre de 2025.....



[Handwritten Signature]
ELOISA ARACI SOSA
 Jefa Dpto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 02 de Enero de 2026

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 58188/2025 ESPINOLA CARMELO
FROILAN Y RAMBO SILVANA C. S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Comunicar Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 02.01.2026 11:04:10